

Municipalidad distrital de Socabaya



Municipalidad Distrital de
Socabaya

**“Mi palabra vale más
que un papel firmado”**



Socabaya

Segura y Sostenible
GESTION MUNICIPAL 2023 - 2026



III Concurso de Danzas

Informe e Inscripciones:

Sub gerencia de Educación,
Cultura y Deporte



998 059 422

Socabaya 2024



Inscripciones con el QR:

18 **Sábado**
Mayo



HORA:

10:30 a.m.

**Av. Independencia
con Ricardo
Palma**

Categoría Interna

Danzas Autóctonas

- Primer puesto **S/ 2,500.00**
- Segundo puesto **S/ 1,000.00**
- Tercer puesto **S/ 500.00**

Categoría Externa

- Sub categoría **S/ 1,000.00**
- Sub categoría **S/ 1,000.00**

Bach. Cont. y Soc. Roberto Muñoz
ALCALDE

BASES DEL CONCURSO

II CONCURSO DE DANZAS SOCABAYA 2024

I.-PRESENTACIÓN:

La Municipalidad distrital de Socabaya organiza el “II Concurso de Danzas - Socabaya 2024” a realizarse el 18 de mayo del presente año, en el distrito de Socabaya.

II.-OBJETIVO GENERAL:

Este concurso tiene por finalidad promover el turismo y la cultura en el distrito de Socabaya con la participación de diferentes Instituciones, Asociaciones Culturales, Círculos Folklóricos, Talleres, Institutos Superiores, entre otras, asociaciones, enmarcadas en el proceso de fortalecer la identidad cultural del distrito de Socabaya.

III.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover las manifestaciones culturales a través de la danza en el distrito de Socabaya.
- Fortalecer la identidad cultural y valores artísticos, a los niños y jóvenes del distrito de Socabaya.
- Promover la vigencia, la autenticidad y respeto a las manifestaciones del Folklore Nacional, mediante el estudio de nuestros valores tradicionales, la investigación y la práctica de la cultura popular.
- Reconocer la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural por medio de certámenes que permitan el acercamiento a las vivencias de nuestras costumbres y tradiciones como la música, el baile y las danzas.

IV.-ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.1 ORGANIZACIÓN

- El II Concurso de Danzas - Socabaya 2024 se realizará en una SOLA FECHA, **SÁBADO 18 DE MAYO** en dos categorías **INTERNA** (para agrupaciones pertenecientes al distrito de Socabaya) y **EXTERNA** (agrupaciones foráneas al distrito de Socabaya).
- El pasacalle se desarrollara en la calle Av. Independencia con Ricardo Palma.
- El horario del inicio del concurso será a partir de las 2:00 p.m.

4.2 DE LOS PARTICIPANTES

- Participan Instituciones, Asociaciones Culturales, Centros Sociales, Asociación de Residentes, Clubes Departamentales, Talleres, Institutos Superiores, Universidades; sin límite de edad, que practiquen y difundan nuestro folklore a través de la danza.
- La presentación de cada delegación artística estará conformada como mínimo de 8 parejas o 16 artistas como mínimo y un máximo de 12 parejas o 24 artistas en escenario. (En el caso de la categoría Externa, en la subcategoría de luces estará permitida la participación de hasta 40 artistas en escena).
- Cada agrupación designará un delegado quien será un único nexo con los organizadores.
- Los participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores o a los señores jurados antes, durante y después del evento, dañando la imagen de la organización, la comisión organizadora tiene la facultad para descalificarlos y excluirlos automáticamente del evento, y si es finalista retirar del puesto ocupado y a la no entrega del premio correspondiente. Tomando a la siguiente puntuación más alta.
- La presentación de la danza será con pista musical (USB) o con marco musical, el cual se coordinara antes de iniciar su danza. (Los organizadores serán responsables de la amplificación del equipo de sonido).

4.3 DE LA INSCRIPCION:

- La inscripción es gratuita y será hasta el miércoles 15 de mayo a horas 3:00 PM del presente año como máximo.
- Las inscripciones se podrán realizar en la **Subgerencia de Educación Cultura y Deporte** (Gerencia de Desarrollo Social) desde las 8:00 a.m. hasta las 15:00 p.m.. También se podrán realizar en forma virtual con el numero WhatsApp 998059422. Así mismo; se debe consignar la ficha de inscripción de la agrupación, y la reseña de la danza de forma física o virtual.

También se puede recabar las bases y ficha de inscripción en la página de Facebook de la Municipalidad de Socabaya.

4.4 DE LA PRESENTACIÓN:

- El orden de participación en el “II Concurso de Danzas” será mediante sorteo.
- No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de las agrupaciones.
- Las agrupaciones que no se presenten en su turno de participación en el escenario pasaran automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 5 puntos de su puntaje acumulado.

4.5 DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

<p>PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación y presentación en el escenario ordenado en el tiempo designado. • Utilización óptima y funcional de elementos que complementen la danza tradicional. • Uso de vestimenta tradicional. • Uso correcto de los accesorios y/o herramientas en la ejecución danzaría (cascos, chicotes sombreros, etc.) • Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta. • Conserva sus iconografías e indumentarias del lugar de la danza. 	<p>20 puntos</p>
<p>ARMONÍA RÍTMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación rítmica grupal y personajes. • Coordinación audio-viso-motora. • Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o mudanzas coreográficas según el contexto de la danza. • Coordinación corporal rítmica de acuerdo al mensaje de la danza. • La música regional lo más auténtico en su ejecución melódica. • Instrumentos tradicionales que se utilizan en la interpretación musical • Música original según su localidad (no acoplar efectos sonoros que no correspondan a la música original), en la categoría luces se permitirá el uso de efectos sonoros y mezcla de música en un 20%. 	<p>25 puntos</p>
<p>COREOGRAFÍA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada y salida del escenario en forma óptima con intensidad y vigor • Uso de la simetría y la asimetría coreográfica. • Uso y dominio adecuado del escenario. • Coordinación en los desplazamientos coreográficos. • Coreografía de acuerdo al contexto y mensaje de la danza. Interjecciones de su contexto. 	<p>20 puntos</p>
<p>MENSAJE O CONTENIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales, etc. • Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona en un 85 °/° sin distorsión de vestuario. • Interrelación de la danza con la cosmovisión. • Representación tradicional de la danza. • Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona. • Naturalidad de las vivencias. • Expresión corporal de acuerdo al contexto sociocultural. 	<p>25 puntos</p>
<p>DOMINIO DE ESCENARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de la agrupación en dominar los espacios del escenario. 	<p>10 puntos</p>

DESCUENTO DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES

- Agrupaciones que no se presentaran en su orden de participación _____ -5 puntos
- Agrupaciones que no presentarán la reseña de su danza _____ -3 puntos
- Agrupaciones que pasen el tiempo máximo permitido (10min) _____ -3 puntos

4.6 DEL JURADO CALIFICADOR Y EL CONTROL DE TIEMPO

- El jurado calificador estará integrado por 03 personas reconocidas vinculadas y dedicados al estudio, difusión e investigación del folklore nacional.
- Los fallos del jurado son inapelables.
- Ninguna persona puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento su delegación será descalificada.
- La evaluación será mediante paleta alzada y ficha de evaluación. Al final cada elenco podrá recoger un reporte de las observaciones de su participación.
- El tiempo para la ejecución de la danza será de **10 minutos** como máximo (contabilizado, desde el inicio de la estampa o música). Siendo sancionados con la disminución de **3 puntos** los que se pasaran del tiempo (**10 minutos**). Para ello los organizadores serán los únicos encargados de controlar el tiempo con o sin presencia del delegado respectivo.

4.7 DE LA PREMIACIÓN

La agrupación que obtenga el puntaje más alto se hará acreedor al primer premio, la segunda puntuación más alta se hará acreedor al segundo premio y la tercera calificación más alta corresponderá al tercer premio.

4.7 LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS:

Los premios y estímulos son:

4.7.1 Categoría Interna - Danzas Locales Folclóricas y Autóctonas Costumbristas. (Categoría dirigida a los grupos del distrito de Socabaya)

- a. PRIMER PUESTO: s/. 2500.00 y Diploma.
- b. SEGUNDO PUESTO: s/. 1000.00 y Diploma.
- c. TERCER PUESTO: s/. 500.00 y Diploma.

4.7.2 Categoría Externa - Autóctonas y Luces (Categoría dirigida a los grupos externos al distrito de Socabaya)

- a. Sub Categoría Luces - PRIMER PUESTO: s/. 1000.00 y Diploma.
- b. Sub Categoría Autóctonos - PRIMER PUESTO: s/. 1000.00 y Diploma.

V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la comisión organizadora.
- El equipo de sonido en el escenario principal estará garantizado por una empresa contratada por la organización asegurando su calidad y operatividad.

COMISIÓN ORGANIZADORA



II CONCURSO DE DANZAS - SOCABAYA 2024



FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL GRUPO DE DANZA Y/O INSTITUCIÓN

.....
.....

DIRECCIÓN:.....

.....
.

DISTRITO:.....

DELEGADO(A):.....

TELÉF:

E-MAIL:.....

CATEGORÍA (marque con un aspa)

INTERNA

EXTERNA

Autóctona

Luces



II CONCURSO DE DANZAS - SOCABAYA 2024



INFORMACION DE LA DANZA

DANZA:.....

DEPARTAMENTO:.....PROVINCIA:.....

DISTRITO:.....

NÚMERO DE PARTICIPANTES:.....

RESEÑA DE LA DANZA:
